

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
CIA PROE-QU S. A.PROEQUUSA CELEBRADA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Milagro a los 31 días del mes de diciembre del año 2018, en el local social ubicado en el carretero Km. 26 de la Cdta .5 de junio 5/N y calle principal siendo las ocho horas, se reúnen los accionistas de la compañía PROE-QU S. A. PRDEQUUSA, los señores LINDA NARCISA VIEJO ALTAMIRANO propietaria de 799 acciones, MARIO HERI JARAMILLO FLOR propietario de una acción, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismo que deciden constituir una Junta General de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, los accionistas concuerdan en que actué como secretaria LINDA NARCISA VIEJO ALTAMIRANO, actual representante legal, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo sexto literal b) de los estatutos sociales y acuerdan que actué como presidente de la junta el Sr. MARIO HERI JARAMILLO FLOR quien ha constatado que se encuentra presente la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, también se encuentra presente la comisaría de la compañía.

El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía se pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe de gerente general del año contable 2018.
- 2.- Conocer el informe de comisario del año contable 2018.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros del año contable 2018.

La secretaría procede a dar lectura del informe de gerente general del año contable 2018, en el cual la representante legal expone que la compañía está creciendo y ganando reconocimiento en el mercado y se está posicionando gracias a la calidad de sus productos y a la eficiencia en su gestión.

La secretaría procede a dar lectura al segundo punto Conocer el informe de comisario del año contable 2018 al cual la comisaría expone que ha revisado los estados financieros, que concuerdan con los registros contables, que no ha encontrado diferencia alguna y así mismo señala que dichos estados financieros cumplen con los requisitos de todos los organismos de control como de la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

La secretaría procede a dar lectura al tercer y último punto del día, la Aprobación de los Estados Financieros del año contable 2018, los accionistas aceptan estos resultados y agradecen a la representante legal y al comisario por su labor, acto seguido en unión de acto la Junta de accionistas decide aprobar de manera unánime los estados financieros del año 2018.

El presidente de la junta dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inicio la junta y puesta a consideración la redacción del acta, la junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna, firmando para constancia de todos los concurrentes:



f) ING. MARIO JARAMILLO

PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA



f) SRA. LINDA VIEJO

SECRETARIA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

CERTIFICO QUE: El acta es fiel copia, el original de la misma se encuentra en el libro de actas de la compañía PROE-QU S. A. PROEQUSA al cual me remitiré en caso de ser necesario. Milagro treinta y uno de diciembre del 2018.

---

Sra. Linda Viejo Altamirano

SECRETARIA